

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SEIS.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a ocho dias
del mes de Abril de mil setecientos setenta y siete
años, se juntaron a consejo los señores Lorca Justi-
cia y Residencia de ella en la sala que acostumbra
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio
de su Mag. vien y utilidad de esta Republica a saber
el Sr. D. Francisco Berdun de Espinosa, Corregidor
y Justicia mayor de esta Ciudad, y los señores, D. Juan
Leon, D. Joseph Garcia Sarmiento y Rubia, Don
Pedro Gomez Thomas, D. Gines de Moya, D. Francisco
Ruiz Matheos, D. Gines Garcia Alcaraz, D. Carlo
Leon de Salzedo, D. Juan de Mata Aguilar Re-
sidente, y D. Gines Hernandez Procurador Ge-
neral.

to p. 70 f. 7.
D. Juan de Moya del text.

Entero en este Cavildo Antonio Martinez Poi-
tero de Sala y Tuxo por Dios y a una Cruz en
forma de Derecho haver Citado a los Cavalleros Ca-
pituulares Procuradores General y Personero, para
este Ayuntamiento en virtud de Real cedula man-
dada despachar por el Sr. Corregidor, dirigida
a fin de ver lo informado por dicho Sr. Procurador
General sobre las fianzas dadas por los Cortado-
res nombrados para la venta de las Carnes de
Macho, y tratar sobre Cierta Assumpto por este

